

SOCIOLÓGICA  
Y MEDIO AMBIENTAL



CENTRO DE ESTUDIOS  
DE ORDENACION DEL TERRITORIO  
Y MEDIO AMBIENTE

SERIE:  
MONOGRAFIAS

12

**SOCIOLOGIA  
Y MEDIO AMBIENTE**

MADRID  
1982

	<u>Págs.</u>
PRESENTACION .....	5
INTRODUCCION .....	9
<b>I. PERSPECTIVAS SOCIOLOGICAS EN EL ESTUDIO DEL MEDIO AMBIENTE</b>	
1. Juan DIEZ NICOLÁS: <i>Ecología humana y ecosistema social</i> .....	17
2. Francisco ÁLVIRA MARTÍN: <i>La irrupción del entorno</i> .....	33
3. Alejandro LÓPEZ LÓPEZ: <i>Ecosistema social y medio ambiente</i> .....	43
4. Ricardo SAN MARTÍN: <i>Antropología social y medio ambiente</i> .....	61
5. Alfonso PÉREZ AGOTE: <i>Medio ambiente: Abstracción y desterritorialización de las relaciones sociales</i> .....	75
<b>II. ESTRUCTURA SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE</b>	
<b>II.1. SOCIOLOGIA URBANA Y MEDIO AMBIENTE</b>	
6. Alfonso de ESTEBAN ALONSO: <i>Sociedad urbana y medio ambiente</i> .....	91
7. Jacinto RODRÍGUEZ OSUNA: <i>Economía urbana y medio ambiente</i> .....	103
8. Amando de MIGUEL: <i>Desurbanización</i> .....	113
9. Angeles VALERO LOBO: <i>Transporte urbano y medio ambiente</i> .....	125
10. Jesús LEM MALDONADO: <i>Medio ambiente y participación</i> .....	141
11. Carmen GAVIRA: <i>Centro y política urbana: Estrategias y mecanismos en una nueva concepción del entorno urbano</i> .....	153
<b>II.2. OTROS ASPECTOS DE LA ESTRUCTURA SOCIAL</b>	
12. José CASTILLO CASTILLO: <i>Industria frente a naturaleza</i> .....	171
13. Roberto SANCHEZ HAZAK: <i>Producción agraria y medio ambiente</i> .....	185
14. Isidro ALONSO HINOJAL: <i>Perfiles ecológicos de la educación</i> .....	201
15. Juan MONREAL MARTÍNEZ: <i>Función de la educación en la política medioambiental de los gobiernos regional y local</i> .....	213
16. Francisco LLERA RAMÓ: <i>Partidos políticos y medio ambiente: Aproximación sociológica</i> .....	229
17. Jesús MARTÍNEZ PARICIO: <i>La función guerra como condicionante totalizador del ecosistema</i> .....	249
<b>III. ASPECTOS PSICOSOCIOLOGICOS DEL MEDIO AMBIENTE</b>	
18. Enrique MARTÍN LÓPEZ: <i>La significación en el ambiente social humano</i> .....	273
19. Manuel MARTÍN SERRANO: <i>Relación entre comunicación, ecosistema y organización social</i> .....	289
20. Jesús GRACIA SANZ: <i>Percepción del espacio y medio ambiente</i> .....	305
21. Carmela SANZ RÜEDA: <i>El ecologismo y el feminismo como alternativas para un mundo más humano</i> .....	319

**16. PARTIDOS POLITICOS Y MEDIO AMBIENTE  
UNA APROXIMACION SOCIOLOGICA**

**FRANCISCO JOSE LLERA RAMO**

Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.  
Universidad de Deusto

Las peculiaridades de la estructura política por las que se ha regido nuestro modelo de desarrollo condicionan gravemente los efectos sobre nuestro medio, de tal modo que la obsesión desarrollista, preocupada por el crecimiento económico, la industrialización y la concentración urbana generó la más absoluta desidia ante la degradación medio-ambiental creciente, si comparamos lo hecho aquí con lo hecho en el mundo occidental que nos circunda.

Por otra parte, estas mismas circunstancias han retardado igualmente la toma de conciencia social sobre la importancia de estos efectos. En este sentido, la toma en consideración de esta problemática por parte de los partidos políticos se hizo de manera remolona, a remolque, las más de las veces, de movilizaciones de poblaciones afectadas por problemas concretos, y casi siempre mezclada esta lucha con la resistencia antidictatorial.

Además, la asunción de la temática ambiental por parte de la Administración se hace en el momento en que el modelo económico ya está agotado y la crisis energética permite la imposición de una serie de decisiones altamente hipotecarias para el futuro.

Por si fuera poco, los equilibrios, reajustes y consensos impuestos a los partidos políticos por el asentamiento de las bases del nuevo Estado, en el período transitorio, introducen una moratoria más al abordamiento de los urgentes y graves problemas ambientales que nos afectan.

Estas circunstancias permiten que se genere un amplio y heterogéneo abanico de movimientos y grupos de signo ecologista, antinuclear, ambientalistas, etc., especialmente críticos y deslegitimadores de las políticas ambientales reformistas.

En las páginas que siguen trataré de hacer, en primer lugar, un breve repaso de los jalones fundamentales de la problematización medio-

ambiental en el mundo y una tipologización que nos permita aproximarnos a una lectura sociológica de la misma.

Al final, la acumulación y la heterogeneidad de los temas abordados por toda esta literatura nos obliga a hacer referencia a las condiciones sociales y los modelos de desarrollo en que se generan los problemas, los discursos y las políticas ambientales, si no queremos perdernos en el espejismo de «soluciones concretas a problemas concretos» en una especialización de la política ambiental.

Y esto es especialmente necesario y útil a la hora de tomar en consideración la posición gubernamental y de la oposición, en la segunda parte de este trabajo.

## 1. EL PROBLEMA MEDIO-AMBIENTAL EN EL MUNDO

Dos apartados tendremos en cuenta en el desarrollo de esta primera parte. En la construcción del problema medio-ambiental pasaremos revista a los principales argumentos de la literatura ambientalista. En el segundo apartado, y de un modo tipológico, seleccionaremos aquellos aspectos que nos ayuden a catalogar sociológicamente dicha literatura y los grupos que la sustentan.

### 1.1. La construcción del problema medio-ambiental

Para poder situar con una mínima claridad la actual problemática medio-ambiental y las posiciones de las distintas fuerzas políticas es imprescindible echar una rápida mirada a algunos datos históricos puntuales.

En primer lugar, la Ecología como ciencia de la naturaleza cuenta en su haber más de cien años de existencia, habiendo visto su alumbramiento

miento de la mano del biólogo alemán Ernst HAECKEL<sup>1</sup>.

De su limitada hechura inicial pasará a convertirse en ciencia social, al situar en el objetivo de sus investigaciones a la especie humana, de la mano de la Escuela de Chicago y con la llamada Ecología Humana. A partir de este momento, la pluralidad de disciplinas que concurrirán en el objeto de sus preocupaciones desbordarán totalmente sus planteamientos estrictos.

Al margen de estas dos preocupaciones científicas concretas, existen con una cierta gravedad los problemas medio-ambientales, de condiciones de vida y trabajo, etc., desde que la industrialización alcanza importancia, en el siglo pasado.

De hecho, cien años antes<sup>2</sup> de que comenzasen a tomarse iniciativas a nivel internacional van surgiendo, en Inglaterra, múltiples ideas y acciones conservacionistas, como la «Sociedad Zoológica de Londres» (1830), la «Sociedad para preservar los espacios abiertos y comunales y los caminos de a pie» (1865), y otras como la «Ecological Society» (1913) o las comisiones e institutos estables de conservación de la naturaleza, parques nacionales, etc.

En EE.UU., aun antes que en Inglaterra, estas ideas conservacionistas son substituidas por W. RENN, cuajando políticamente, exactamente cien años antes de la Conferencia de Estocolmo, con la creación de los parques nacionales, el «día del árbol», etc.

Por otra parte, son muchos los economistas y pensadores que desde este momento plantean, más o menos acertadamente o más o menos comprensivamente, las relaciones entre naturaleza-hombre, naturaleza-sociedad, naturaleza-sistema económico, etc. Y ya teóricos como MALTHUS se plantean problemas tales como los límites del crecimiento demográfico, entre otros.

Pasados los graves traumas políticos y económicos de este siglo y entrados ya en plena euforia desarrollista, pronto (en 1958) aparecen dentro del propio sistema capitalista voces preocupadas por la marcha que llevan las cosas. Así es como J. K. GALBRAITH planteaba en *La sociedad opulenta*<sup>3</sup> que «los beneficios obtenidos del crecimiento económico deben contraponerse a los perjuicios que éste ocasiona en el medio ambiente».

<sup>1</sup> Se puede ver un comentario sobre los orígenes en Ph. DRIEUX, *Introducción a la Ecología*, Alianza, Madrid, 1975.  
<sup>2</sup> M. NICHOLSON, *The environment revolution*, McGraw-Hill, Londres, 1970, págs. 154 y sigs., citado por R. TAMAMES, *Ecología y desarrollo*, Alianza, Madrid, 1977, pág. 147, y por D. PACCINO, en *El embrollo ecológico*, Avance, Barcelona, 1975, págs. 76 y 90, de su capítulo dedicado a «la ideología ecológica», págs. 59-121.

<sup>3</sup> J. K. GALBRAITH, *La sociedad opulenta*, Ariel, Barcelona, 1968.

Se trata de una de las primeras manifestaciones de inquietud ante la distinción y contradicción entre crecimiento económico e incremento del bienestar, así como también una de las primeras soluciones típicamente tecnocráticas, que serán seguidas con correcciones tras la crisis energética: «mantener el crecimiento económico, pero siempre que la ley establezca los parámetros, los márgenes dentro de los cuales puede desarrollarse ese crecimiento», y más adelante indica que «la protección del medio ambiente debe excluir, por norma, cualquier actitud que se oponga al interés público, pero que permita a la empresa mayor libertad de decisión en cuanto a su modo de alcanzar los resultados convenidos»<sup>4</sup>.

Desde otra perspectiva, dos años más tarde, una nueva aportación será hecha a lo que habrá de ser la prehistoria del debate medio-ambientalista y ecologista. Se trata de la *Primavera Silenciosa*, de R. L. CARSON<sup>5</sup>, que facilitará la popularización de la problemática ambiental en EE.UU., al denunciar los irreparables efectos económicos provocados en los ecosistemas por el uso indiscriminado y masivo de plaguicidas, sin profundizar excesivamente en la denuncia de las responsabilidades sociales, políticas y económicas.

Sin embargo, como indica D. PACCINO en su comentario de esta obra, «nadie que nosotros sepamos, ha lanzado contra R. Carson (atacado sin cumplidos cuando fue publicado en Boston...) la acusación de subversión. Y es que la obra, en sus referencias sociales, es totalmente genérica»<sup>6</sup>.

Junto con esta popularización debida a CARSON, autores como SCHENBERG<sup>7</sup> sitúan los orígenes del salto a la fama de la problemática medio-ambiental en la juventud americana, y concretamente en dos movimientos sociales: el de los derechos civiles y el de la oposición a la guerra de Vietnam.

Pero, como indica A. PÉREZ-AGOTE, es necesario distinguir entre el origen histórico del proceso social y los mecanismos que lo hacen perpetuarse, así como entre la conciencia social existente sobre la degradación del medio ambiente y su problematización, de modo que

<sup>4</sup> J. K. GALBRAITH, «Raíces económicas del problema de medio ambiente», conferencia pronunciada en el Simposio sobre *Calidad de vida y medio ambiente*, celebrado en septiembre de 1977 en la Universidad de Deusto. Ediciones Deusto, Bilbao, 1978, págs. 40 y sigs.

<sup>5</sup> R. L. CARSON, *Primavera silenciosa*, Grijalbo, Barcelona, 1981.

<sup>6</sup> D. PACCINO, *op. cit.*, pág. 134.

<sup>7</sup> A. SCHENBERG, «Politics, Participation and Pollution: The Environment Movement», Department of Sociology Northwestern University, julio 1981. Citado por A. PÉREZ-AGOTE, *Medio ambiente e ideología en el capitalismo avanzado*, Ed. Encuentro, Madrid, 1979, pág. 17. M. CASTELLAS identificará al «Ecology Action» de BERKELEY en 1968 como el primer grupo ecologista (ver *Movimientos sociales urbanos*, Siglo XXI, Madrid, 1976).

«muchos de los problemas que entran a formar parte de los diferentes discursos sobre el medio ambiente en esta década de los sesenta, ya anteriormente eran percibidos por la sociedad. Lo que ocurre es que en la década citada [...] diferentes problemas dispersos entran a formar parte de un discurso común, socializándose una determinada noción del medio ambiente»<sup>8</sup>, particularmente cuando la actuación expresa del poder político convierte tal problematización en motor de desarrollo del mismo sistema social.

De este modo, dentro del optimismo general de los años sesenta, sin embargo, nos encontramos con situaciones relativamente distintas dentro del discurso dominante de la problemática medio-ambiental centrada en el crecimiento.

Así, tenemos el optimismo del crecimiento sin límites de los seguidores de ROSTOW, H. KAHN y A. WIENER<sup>9</sup>, o los temores reformistas de los ecólogos seguidores de SAMUELSON, W. RAMSEY y C. ANDERSON<sup>10</sup>, que, como puente con TINBERGEN, propugnan una «economía mixta» y una «planificación mundial» sin poner en cuestión el sistema de mercado, aunque reformándolo.

Sin embargo, ya aparecen voces intrasistema propugnando frenar el crecimiento, concretamente R. L. HEILBRONER<sup>11</sup> y K. E. BOULDING, para quien «el mañana en muchos aspectos ya está aquí y, por tanto, la sombra del Navío Espacial se proyecta ya sobre nuestra alegría manirrota»<sup>12</sup>.

Otros<sup>13</sup>, igualmente sin limitar el consumo, como indicador de bienestar y generador de actividad económica, ni el crecimiento, como indicador de desarrollo, advierten sobre la necesidad de tener en cuenta y compensar los «costes sociales», con lo que se introduce un nuevo argumento «diversionista», en la terminología de I. SACHS.

Al lado de esta incorporación del discurso medio-ambiental al discurso económico convencional, aparecen en los primeros setenta nuevas

voces alarmadas por el futuro de los recursos y el bienestar: desde el neomalthusianismo alarmista y apocalíptico de los EHRLICH<sup>14</sup> al antitecnocratism socializante de B. COMMONER<sup>15</sup>, pasando por el diversionismo de O. SEGERBERGER<sup>16</sup> o E. P. ODUM<sup>17</sup> y en el apoliticismo científico del grupo *The Ecologist*, con E. GOLDSMITH<sup>18</sup> a la cabeza, entre otros.

La maduración de la idea, su popularización y la gravedad de los hechos que denuncia suscitan, entre los últimos sesenta y los primeros setenta, dos iniciativas importantes a nivel internacional y en el plano de la recuperación de la iniciativa medio-ambientalista y de la limitación de los recursos por parte de las agencias gubernamentales. Estas son la del Club de Roma<sup>19</sup> y la de las Naciones Unidas.

En el primer caso se trata de los tres trabajos dirigidos por D. L. MEADOWS entre 1972 y 1977 (*Los límites del crecimiento*<sup>20</sup>, *Hacia un equilibrio global: colección de estudios y La dinámica del crecimiento en un mundo finito*), en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), siguiendo los planteamientos previos de la dinámica de sistemas aplicada por J. W. FORRESTER a la dinámica mundial en su *World-2*<sup>21</sup>, para el amplio *Project on the Predicament of Mankind*, diseñado por el Club de Roma.

En el segundo caso, tras la fallida cristalización de la idea del gobierno suizo con la creación en 1928, de la «Oficina Internacional para la protección de la Naturaleza», surgen, con los trabajos del doctor J. HUXLEY y el apoyo de la UNESCO, la «International Union for the Conservation of the Nature», así como distintas conferencias internacionales de mentalización

<sup>8</sup> P. R. EHRLICH y A. H. EHRLICH, *Población, recursos y medio ambiente*, Omega, Barcelona, 1975.

<sup>9</sup> B. COMMONER, *El círculo que se cierra*, Plaza y Janés, Barcelona, 1971. También se pueden ver sus obras *La escasez de la energía*, Plaza y Janés, Barcelona, 1977, y *Energías alternativas*, Gedisa, Barcelona, 1980. Este hombre encabeza en las últimas elecciones americanas la candidatura del Citizen Party, que aglutina a una serie de movimientos de izquierda y ecologistas.

<sup>10</sup> O. SEGERBERGER, *La advertencia ecológica*, Barral, Barcelona, 1971.

<sup>11</sup> E. P. ODUM, *Ecología*, Cecsá, Barcelona, 1963.

<sup>12</sup> E. GOLDSMITH, *Manifiesto para la supervivencia*, Alianza, Madrid.

<sup>13</sup> Sobre lo que es el Club de Roma pueden verse dos breves aportaciones críticas: la de R. TAMAMES, en *op. cit.*, págs. 105 y sigs., y la de W. HARICH, en *¿Comunismo sin crecimiento? Babeuf y el Club de Roma*, Materiales, Barcelona, 1978, especialmente págs. 107 y sigs. Igualmente se puede ver la obra del alma mater del Club, A. PICCETI, *La calidad humana*, Taurus, Madrid, 1977, o la crítica de A. BERRY, *Los primeros diez mil años*, Alianza, Madrid, 1977.

<sup>14</sup> El primero está publicado en FOE, México, 1972. El segundo está editado como *Toward global equilibrium. Collected Papers*, Wright-Allen Press, Cambridge, Massachusetts, 1973 («La humanidad en la encrucijada», del FOE) y sobre el tercero está la obra de J. TINBERGEN, *Reestructuración del orden económico internacional*, también del FOE.

<sup>15</sup> J. W. FORRESTER, *World Dynamics*, Wright-Allen Press, Cambridge, Massachusetts, 1971.

gubernamental y extensión de las preocupaciones medio-ambientales, hasta que en 1972 se celebra, en Estocolmo, la Conferencia Mundial sobre el Medio Humano<sup>22</sup> y se crea el «Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente» (PNUTMA).

Una tercera iniciativa, no institucional y quizá menos espectacular, es la célebre carta que S. MAUSHOLT, como miembro de la Comisión de las Comunidades Europeas, escribe a su presidente, en 1972, recomendando la urgencia de un plan central europeo y señalando una serie de factores preocupantes en la línea del informe del MIT; así: la evolución demográfica, la producción de alimentos, la contaminación, el agotamiento de los recursos naturales, el sentido del trabajo humano, la profundización democrática, la igualdad de oportunidades y el desarrollo del Tercer Mundo.

Sin embargo, en estos mismos años, y casi paralelamente, se alzan voces críticas contra los distintos planteamientos citados desde posiciones radicales, dentro de lo que se puede llamar el movimiento ecologista, desde posiciones claramente antiecológicas, o fuera del discurso ecologista, o simplemente desde posiciones crítico-analíticas.

Así, nos encontramos desde el ya citado SCHNAIBERG al antiecológico E. TIBALDI, pasando por R. MARGALEF<sup>23</sup>, el también citado D. PACCINO, F. MALDONADO<sup>24</sup> o H. M. ENZENSBERGER<sup>25</sup>.

Sin embargo, éste no es un problema exclusivamente capitalista, ni su problematización tampoco, sino que, por el contrario, se afronta y se da igualmente en las llamadas sociedades socialistas.

De este modo, y en «sintonía» con el discurso occidental, el ecólogo soviético E. K. FICOROV<sup>26</sup> coincide con E. B. COMMONER en la identificación de la tecnología como variable fundamental a tener en cuenta en la consideración ecológica; sin embargo, su lectura casi mecánica de la necesidad del «desarrollo de las fuerzas productivas» y de la «reproducción ampliada» le llevarán a una posición protecnológica, diametralmente opuesta a la de B. COMMONER; por otra parte, deja abierta la cuestión de la superpoblación y compara las conclusiones del Club de Roma con los socialistas utópicos.

<sup>22</sup> Las conclusiones de esta conferencia se pueden ver en TAMAMES, *op. cit.*, págs. 195-203.

<sup>23</sup> R. MARGALEF, *Perspectivas en la Teoría Ecológica*, Blume, Barcelona, 1978. También *Ecología*, Omega, Madrid, 1973.

<sup>24</sup> F. MALDONADO, *Ambiente humano e ideología* (notas para una ecología crítica), Nueva Visión, B.B.A.A., 1972.

<sup>25</sup> H. M. ENZENSBERGER, *Para una crítica de la ecología política*, Anagrama, Barcelona, 1974.

<sup>26</sup> Su obra más importante no traducida es *La interrelación entre la naturaleza y la sociedad*, Leningrado, 1972. Igualmente la posición oficial soviética se puede ver en la obra de la Academia de Ciencias de la URSS, *El hombre, la sociedad y el medio ambiente*, Progreso, Moscú.

Las críticas al modelo soviético, no obstante, las encontramos desde el progresismo occidental más o menos moderado de B. COMMONER, A. GÖRZ<sup>27</sup> y E. F. SCHUMACHER<sup>28</sup> a autores más radicales como D. PACCINO o H. M. ENZENSBERGER, muchas veces favorables, en principio, a algunas de las realizaciones del modelo chino<sup>29</sup>.

No obstante, las voces discrepantes se producen también en el interior del propio bloque socialista, desde W. HARICH, quien, aun alabando a la URSS como la «Nueva Arca de Noé»<sup>30</sup>, insiste en la necesidad de tomar muy en cuenta las recomendaciones del Club de Roma, pero, sobre todo, pone el problema ecológico en el centro de una revisión marxista revolucionaria, es decir, el problema de la relación hombre-naturaleza, sustituyendo la concepción marxista tradicional del comunismo como «libertarismo de la abundancia» por un «igualitarismo de la escasez», por imposición ecológica<sup>31</sup>. Así es como llega al replanteamiento de los tipos de necesidades y su satisfacción<sup>32</sup>.

En este nuevo filón de la necesidad de redefinir algunos valores convergentes del industrialismo capitalista o socialista burocrático estarían trabajos como el de A. HELLER<sup>33</sup>, que, en línea con la Escuela de Budapest, investiga en la definición de un sistema de valores comunitarios y en la identificación de un sistema de «necesidades radicales» que se contraponen al sistema dominante de necesidades creadas.

La identificación de las razones socioeconómicas de los problemas medio-ambientales, su globalización, así como la búsqueda de soluciones a corto y largo plazo a dichos problemas, en un modelo de sociedad que supere el capitalismo, se desarrollan en múltiples textos socialistas<sup>34</sup>.

Igualmente, la Revolución Cultural China, la crisis de la Primavera de Praga, los nuevos mo-

<sup>27</sup> A. GÖRZ o M. BOSQUET plantean la necesaria politización y globalización de la problemática medioambiental relacionándola con la lucha de clases y la superación del capitalismo en obras como *La sociedad industrial contemporánea, Siglo XXI; Ecología y política*, El Viejo Topo, Barcelona, 1980, y *Ecología y libertad*, Gustavo Gili, Barcelona, 1979.

<sup>28</sup> E. F. SCHUMACHER buscando la realización práctica de pequeñas alternativas tecnológicas, laborales y convivenciales en línea owenista realiza esta crítica de la industrialización y tecnogización mastodónica en obras como *Lo pequeño es hermoso*, Blume, Barcelona, 1978; *El buen trabajo*, Debate, Madrid, 1980, y *Gula para los perplejos*, de próxima aparición en la Ed. Debate.

<sup>29</sup> En este sentido se puede ver la obra de P. DUMONT en *La utopía o la muerte*, Villalar, Barcelona.

<sup>30</sup> W. HARICH, *op. cit.*, pág. 15.

<sup>31</sup> En *id.*, pág. 21.

<sup>32</sup> En *id.*, págs. 23, 208 y sigs.

<sup>33</sup> A. HELLER, *La teoría de las necesidades en Marx*, Península, Barcelona, 1978.

<sup>34</sup> Aparte de las ya citadas, se puede ver la obra colectiva *Socialismo y medio ambiente*, Gustavo Gili, Barcelona, 1976.



vimientos sociales que se producen en torno a las revueltas estudiantiles del final de los años sesenta, así como la convergencia y recuperación de las corrientes anarquistas y utópicas, dan lugar a una amplísima producción teórica<sup>35</sup> que anima al heterogéneo pelotón de grupos que engrosan el «movimiento ecologista» organizado.

Entre los múltiples motivos de esta variopinta literatura medio-ambientalista, ecologista y sobre el crecimiento, los recursos, la población, el bienestar, las tecnologías, etc., un tema parece convertirse en la piedra de toque de todas las demás problemáticas; se trata de la energía nuclear<sup>36</sup>, presentada por todos los gobiernos como la solución a la mayor parte de los problemas energéticos y de crecimiento de las economías occidentales desde hace tiempo, pero en especial después de la crisis del petróleo.

Este tema ha sido, con mucho, el que más ha servido para catalizar las posiciones de las distintas fuerzas sociales, partidos políticos y grupos ecologistas, en la medida en que las poco previsibles hipotecas de su adopción obligaban a unos y otros a afrontar, directa o indirectamente, el modelo de desarrollo a seguir, las alternativas existentes, la duración de los recursos, el control del poder a que pueden dar lugar, los fines de su utilización, etc.

El conjunto de aportaciones teóricas someramente citadas constituyen la infraestructura teórica con que se tienen que enfrentar hoy día nuestros partidos políticos, a la hora de tratar de elucidar la problemática ambiental y decidir una línea de política en tal sentido, ya sea en sus aspectos parciales, tales como contaminación material (orgánica por alimentos y fármacos, polución del agua y del aire, pesticidas y abonos), contaminación simbólica (cultural, por la violencia; informativa, etc.), limitación de los recursos (especialmente los energéticos), tipos de tecnología, crecimiento de la población, urbanismo y ordenación del territorio, condiciones de trabajo, etc.; ya sea en aspectos más globales, como continuidad del crecimiento económico, dependencia económica (tecnológica, energética, etc.), bienestar y costes sociales, o factores de tipo más ideológico o filosófico, como la redefinición de las necesidades humanas, alienación creciente, etc.

<sup>35</sup> Aparte de algunos autores ya citados, aquí podríamos englobar otros tan dispares como M. ECCHECHIN (*Por una sociedad ecológica*, Gustavo Gili, Barcelona, 1978), I. FILICH, que afronta temas específicos como el transporte, la medicina y la escuela, respectivamente, en sus obras *Energía y equidad*, *Némesis médica*, *La convivencialidad y La sociedad desescolarizada*, todas ellas publicadas en la editorial Barral de Barcelona, estando sin traducir al castellano su *The age of Professional Dominance*; H. MARCUS, *Ecológica y revolución*, Nueva Visión, BBAA., 1975; P. BOURBITT y J. C. PASSERON, *La reproducción*, Laia, Barcelona, o la más reciente, *Ecotopia*, Trazo, Zaragoza, 1980, de E. CALLENSUCH.

<sup>36</sup> Se puede ver, entre otros, B. L. COHEN, *Ciencia nuclear y sociedad*, Guadarrama, Madrid; M. I. GAINES, *La energía atómica*, Bruguera, Barcelona, 1971; V. FISAS, *Centrales nucleares, imperialismo tecnológico y proliferación nuclear*, Campo Abierto, Madrid, 1978; las obras del propio B. COMMONER y otros, como R. YUNCK, *El estado nuclear*, Grijalbo, Barcelona, 1979.

lógica, energética, etc.), bienestar y costes sociales, o factores de tipo más ideológico o filosófico, como la redefinición de las necesidades humanas, alienación creciente, etc.

## 1.2. Aproximación sociológica a la problematización medio-ambiental

Sin embargo, antes de entrar de lleno en el análisis de las posiciones de nuestros partidos, pasaremos revista a algunas de las tipologías que se han confeccionado a la hora de intentar analizar las distintas opciones medio-ambientalistas y ecológicas.

Así, en este maremágnum literario, I. SACHS<sup>37</sup> destaca seis tipos de discurso sobre medio ambiente:

- 1.º El de los «desviacionistas», que, tras subrayar alarmistamente la destrucción medio-ambiental, hecha abstracción del contexto sociopolítico en que ésta se produce, propugnan una acción puramente conservacionista que no aborda dicho contexto. Así, podemos incluir a SEGERBERGER u ODUM, entre otros.
- 2.º La ambivalencia del *big business*, en la medida en que la lucha contra la degradación del medio impone a unos empresarios un discurso negativo sobre los efectos que la misma va a tener en la elevación de los costos y en la disminución de rentabilidad (el famoso y controvertido eslogan de «quien contamina paga»), mientras que otros ven en la lucha antipolución un negocio floreciente. En esta línea estarían posiciones como las defendidas por H. J. DUNSMORE<sup>38</sup>, R. HUETING<sup>39</sup> o W. BECKERMAN<sup>40</sup> en el simposio de la Universidad de Deusto.
- 3.º La literatura en línea neomalthusiana, que relaciona el incremento de la población con el acabamiento de los recursos y con las posibilidades tecnológicas, de industrialización y, en definitiva, de desarrollo. En este grupo se puede incluir BOULDING, en concreto; la producción teórica de EHRlich, HEILBRONER y los propios informes del MIT, que habrán de provocar un nuevo reagrupamiento político, superador de la confrontación de clases, ante la amenaza de la naturaleza<sup>41</sup>.

<sup>37</sup> I. SACHS, «Approaches to a Political Economy of Environment», en *Social Sciences Information*, 10 (5), pág. 42. Utilizado por A. PÉREZ-AGOTE, en *op. cit.*, págs. 25 y sigs.

<sup>38</sup> H. J. DUNSMORE, *La industria, participe del desarrollo ambiental*, en Univ. Deusto, «Calidad de vida...», *op. cit.*, págs. 87-104.

<sup>39</sup> R. HUETING, *Repercusiones económico-sociales de la lucha anticontaminación*, en *id.*, págs. 157-180.

<sup>40</sup> W. BECKERMAN, *Crecimiento económico y bienestar, ¿existe un conflicto?*, en *id.*, págs. 251-271.

<sup>41</sup> R. L. HEILBRONER, *op. cit.*, pág. 263. Citado por A. PÉREZ-AGOTE, pág. 29.

4.º Distintos tipos de enfoques y acciones de corte «institucionalista», que, tras un análisis fenomenológico, descriptivo o positivo, y sin entrar en las razones socioestructurales y políticas de la problemática medio-ambiental, se refugian en la planificación, el intervencionismo estatal y la legislación, al estilo de TINBERGER, W. LEONTIEFF<sup>42</sup> o el propio GALBRAITH.

5.º Una actitud antiecológica radical, que considera que se trata de un falso problema, un «embrollo»<sup>43</sup>, que «sólo ha surgido en el momento en que los barrios residenciales y las relaciones vitales de la burguesía han sufrido el gravamen ambiental propio del proceso de industrialización»<sup>44</sup>, y que constituye una «fábula ecológica»<sup>45</sup> de la clase dominante para desviar la tensión entre las clases sociales a una supuesta confrontación unitaria del hombre con la naturaleza.

En este sentido, A. PÉREZ-AGOTE dirá que «el problema ecológico no es analizable en términos de clase, sino que es un problema de clase»<sup>46</sup>.

6.º Una actitud ecologista igualmente radical es la de los que piensan que, dado que son las clases sociales más depauperadas las que en mayor medida padecen las consecuencias de la situación ambiental desde siempre, una concienciación de éstas en el fondo de las responsabilidades económicas y políticas de la misma, así como las alternativas viables, habrá de ejercer como efecto movilizador de las masas. Esta sería la línea defendida por el propio SACHS, BOOKCHIN, MARCUSE y otros.

Sin embargo, como indica A. PÉREZ-AGOTE, «una acción de masas radicalmente crítica del sistema social sólo es posible si de manera precedente se opera una crítica de índole teórico con respecto a la conciencia social dominante»<sup>47</sup>.

En este sentido, junto a esta tipología de I. SACHS, H. M. ENZENSBERGER, tratando de aclarar el confusiónismo de aquellos grupos que se ocupan de la cuestión ecológica, los divide en tres<sup>48</sup>:

1.º El de los «tecnócratas» es, para él, el más importante; «entienden la cuestión ecológica desde un punto de vista absolutamente pragmático», que les viene impuesto por la posición que ocupan en los aparatos es-

tatales o en los *staffs* de la industria, donde se les demanda soluciones particulares y rápidas a problemas concretos. Cita como ejemplo al Club de Roma.

2.º El de pequeños grupos, «preponderantemente constituidos por elementos de la clase media y la nueva pequeña burguesía», con iniciativa propia y objetivos modestos, que pueden ir desde el puro conservacionismo de espacios naturales, limpieza, etc., hasta la oposición a la construcción de una planta industrial o a la variación del trazado de una autopista. De ahí que, aunque sus objetivos políticos no suelen estar claros y a pesar de la impresión de inofensividad que producen, «la cortedad de alcances de estas iniciativas no deben engañarnos e impedirnos ver que en ellos subyace el núcleo de un posible movimiento de masas»<sup>49</sup>.

3.º El de los *eco-freaks*, grupos marginales procedentes de los movimientos de protesta de los últimos sesenta y que practican modos de vida natural y comunal, al margen de la civilización urbano-industrial.

Por su parte, D. PACCINO, tras repasar algunos ejemplos del discurso ecológico, indica que «son estos personajes, aparentemente diversos, los que reflejan la imagen de la distribución, en todo similar a la de la realidad política, con su centro, su derecha y su izquierda»<sup>50</sup>.

El centro está representado por las teorías de la astronave Tierra, la confianza en la tecnología y en las soluciones de los técnicos, la lucha común contra las adversidades de la naturaleza. En su «breve florilegio» utiliza como ejemplo de este discurso tres piezas literarias: el mensaje de Nixon sobre el Estado de la Unión de 22 de enero de 1970, un artículo del subdirector de *Fortune* (W. BOWEN) sobre «la ecología, ciencia de actualidad» y un texto de K. E. BOULDING. Se corresponderían con los «tecnócratas» de H. M. ENZENSBERGER y estarían a caballo de los tipos segundo, tercero y cuarto de I. SACHS.

En la derecha sitúa las iniciativas más clásicas del conservacionismo, poniendo como ejemplo un pasaje de *The Environmental Revolution*, de R. NICHOLSON, en línea con las primeras iniciativas internacionales de J. HUXLEY.

En la izquierda identifica a tres subtipos diferentes: los socialdemócratas, los radicales y los predicadores del apocalipsis.

Identifica a los socialdemócratas con aquellos que dicen «quiere hacer ecología con los pies firmes en el suelo, que aceptan por ello la tec-

<sup>42</sup> W. LEONTIEFF, *Medio ambiente, planificación y empresas privadas*, en Univ. de Deusto, op. cit., págs. 277-290.

<sup>43</sup> D. PACCINO, op. cit., págs. 123 y sigs.

<sup>44</sup> H. M. ENZENSBERGER, en op. cit., pág. 25.

<sup>45</sup> E. TIBALDI, en op. cit., pág. 27.

<sup>46</sup> A. PÉREZ-AGOTE, en op. cit., pág. 32.

<sup>47</sup> *Id.*, pág. 40.

<sup>48</sup> H. M. ENZENSBERGER, en op. cit., págs. 18 y sigs.

<sup>49</sup> *Id.*, pág. 20.

<sup>50</sup> D. PACCINO, en op. cit., pág. 91.

nología de Nixon y su intención de restaurar el ambiente con la industria ecológica, y que persiguen una ecología "popular" que no sacrifique el desarrollo a la instancia ecológica». Utiliza como ejemplo en esta línea un texto de A. CROSLAND.

A continuación reúne en un mismo tipo el discurso globalizante y pretendidamente neorrevolucionario de los que él llama «radicales», que «creen en la revolución hecha con las ideas y predicando el retorno a los ritmos lentos de la naturaleza». Como ejemplo muestra un catálogo de soluciones de este tipo propuestas por el italiano G. NEBBIA, quien resume su pensamiento diciendo que «la ecología global —esta nueva ciencia subversiva con respecto a nuestra manera de pensar— se está convirtiendo en la voz de la conciencia de nuestra generación y en la bandera de un nuevo movimiento juvenil»<sup>11</sup>.

Finalmente, etiqueta D. PACCINO a la extrema izquierda como la de los «predicadores del apocalipsis»; aquellos que nos auguran el final inevitable por el imparable crecimiento de la población y el agotamiento de los recursos, en la línea de P. R. EHRLICH.

Su valoración es que ni el «sermón de la montaña de los radicales» ni la ambigüedad del razonamiento del «reformismo socialdemócrata» puede desagradar a las sociedades petroleras, en tanto en cuanto no capten que «el problema ecológico es insoluble sin una reorganización social que climine al que finaliza la producción con beneficios», y esto porque «la burguesía [...] ha sabido realizar también el milagro de una ecología desarraigada de la estructura económica que la ha impuesto como problema social de fondo»<sup>12</sup>.

Finalmente, A. SCHNAIBERG, en la obra ya citada, construye una tipología que «se refiere tanto a tipos de participantes en el "movimiento" como a tipos de grupos; en realidad, cada tipo significa una definición del problema del medio ambiente y una modalidad de acción individual y otra colectiva»<sup>13</sup>, y que tiene su fundamento teórico en los «tipos de adaptación individual» de MERTON. Así, él señala los siguientes comportamientos:

- 1.º Un enfoque «cosmético», preocupado únicamente por la limpieza de los residuos sólidos urbanos, sin mayores preocupaciones.
- 2.º Un enfoque «mejorista», preocupado por el reciclaje de los subproductos del consumo urbano, que supone un mayor conocimiento de la amplitud de los problemas del medio ambiente, pero que no llega a

plantearse ni las pautas de producción ni los hábitos o preferencias de consumo.

- 3.º En enfoque «reformista», técnico, complejo, hecho generalmente en base a un análisis coste/beneficio y con un alto potencial ideológico. A. PÉREZ-AGOTE toma de SCHNAIBERG la siguiente cita reveladora: «ésta es claramente la dirección que las sociedades habrán de tomar en estos tiempos, si quieren maximizar la protección del medio ambiente»<sup>14</sup>. Este enfoque, si bien es crítico con las actividades sociales de la producción y del consumo, no supone una crítica del sistema social en cuanto tal.
- 4.º Un enfoque «radical», que pone en cuestión o bien el sistema socioeconómico capitalista o la propia sociedad industrial en cuanto tal, especialmente desde sus implicaciones tercermundistas y antiimperialistas. Este enfoque puede encontrarse, con variaciones, tanto en los movimientos comunales como en los movimientos de la ecología política.

Estos son, a grandes rasgos, los perfiles sociológicos argumentales de la problematización medio-ambiental que se ha ido dibujando en las últimas décadas.

Esta problematización ha ido afrontando progresivamente un gran cúmulo de cuestiones, que van desde el tratamiento de los residuos sólidos urbanos; las condiciones de vida (urbanismo) y trabajo; la polución del aire y del agua por los residuos industriales; el reciclaje de los subproductos de consumo y la revisión de los sistemas de producción; la contaminación alimenticia; el agotamiento de los recursos naturales; la búsqueda de fuentes de energía diversificadas; las alternativas tecnológicas; el mantenimiento de la competitividad de las empresas con medios anticontaminantes; las implicaciones de todo tipo de la energía nuclear; la toma en consideración de los costes sociales; las alternativas al crecimiento económico; el mantenimiento o mejora del bienestar y la calidad de la vida; la revisión del consumo; las maneras de superar los desfases de la dependencia económica y tecnológica; el crecimiento de la población y la redefinición del sistema de necesidades humanas y sociales, a la superación de la alienación, la explotación y la desigualdad, mediante un replanteamiento total de los fundamentos económicos, sociales y políticos de nuestra sociedad.

Estas y otras cuestiones contenidas en lo que genéricamente venimos llamando problematización medio-ambiental son afrontadas, de una u otra manera en los programas de nuestros partidos políticos, en las políticas de nuestros

<sup>11</sup> Citado por D. PACCINO, en *id.*, pág. 103.

<sup>12</sup> *Id.*, pág. 128.

<sup>13</sup> A. PÉREZ-AGOTE, en *op. cit.*, pág. 41.

<sup>14</sup> *Id.*, pág. 43.

gobiernos e instituciones, en la acción de múltiples movimientos sociales y, además, constituyen una vía de ideologización, ya sea de desclasamiento tecnocrático tranquilizador o de politización de choque, así como de valorización del negocio anticontaminante en un mercado en expansión.

## 2. EL PROBLEMA EN ESPAÑA

El tratamiento de la temática medio-ambiental y su problematización por las distintas fuerzas políticas se ha de entender teniendo en cuenta el desarrollo del debate occidental, al que nos hemos referido anteriormente, en la medida en que una de las características, tanto de nuestra literatura al respecto como de las medidas adoptadas por los poderes públicos, es la falta de originalidad y la marcha a remolque.

Sin embargo, hay algunas circunstancias estructurales que hemos de tener en cuenta para calibrar el estado de la cuestión entre nuestras fuerzas políticas.

En primer lugar, el relativo aislamiento a que era sometida nuestra sociedad por la dictadura y el aherrojamiento y unidireccionalidad de la acción política de nuestras fuerzas sociales impedían o mediatizaban el progreso de la conciencia y la reflexión científica medio-ambiental.

En segundo lugar, la posición progresivamente dependiente, que arranca del Plan de Estabilización y que se concreta en el modelo de crecimiento puesto en práctica en los Planes de Desarrollo, hace que los efectos medio-ambientales de este proceso, además de verse agravados, se constituyen en un factor de mayor dependencia, al estar su política en línea de las políticas y negocios tecnológicos dominantes en el mundo occidental.

En tercer lugar, las fuerzas políticas, especialmente los grandes partidos convencionales no identificados con la dictadura, se concentrarán en la búsqueda de salidas a ésta, y tan sólo ocasionalmente utilizaban el pretexto medio-ambiental o se adherían tardíamente a una problematización fundamentalmente en manos de movimientos sociales, generados espontáneamente por los pobladores afectados en cada caso o identificados con grupos políticos radicales, no controlados por los partidos políticos que luego habrían de ser parlamentarios.

Por otra parte, la apertura y puesta a punto de las máquinas políticas, que necesitan tiempo y personal para afrontar estas problemáticas «especializadas», coinciden con que la enorme tarea de preparar o hacer la transición se produce en plena «crisis energética», que, antes

de hacerse radicalmente presente, ya se había convertido en bestia negra del discurso ecológico fuera de nuestras fronteras.

Finalmente, tanto la política de hechos consumados y de medidas legales e institucionales irreversibles que proceden de la etapa política anterior como las estrategias de transición democrática, consensuadas por parte de las principales fuerzas políticas, caracterizan el discurso y la política medio-ambiental de las mismas. De este modo, antes de abordar los programas medio-ambientales de los partidos de la oposición me fijaré en los antecedentes institucionales de la política medio-ambiental en la dictadura, las implicaciones del consenso democrático de la transición en la política medio-ambiental del gobierno y los movimientos sociales generados por el problema ecológico antes de ésta.

Con todas las mediatizaciones ya indicadas, los acontecimientos de Erandio, en 1969, constituyen uno de los jalones indicativos de cómo también aquí por esos años la preocupación por la degradación del medio cobraba una densidad y una extensión imprevistas por el sistema sociopolítico, presentándose como una de las piedras de toque de la crítica radical del sistema capitalista avanzado.

Sin embargo, a la vista de la trayectoria de la política medio-ambiental, antes o ahora, es correcta para nosotros la tesis de A. PÉREZ-AGOTÉ cuando dice que «el sistema capitalista resuelve las cuestiones a su modo. Una vez que se hace imposible la desatención de ciertas materias por la razón sencilla de que se ha desencadenado una fuerza social potencial o actualmente peligrosa, el sistema promueve una serie de cambios, de los que normalmente no sólo se consigue el beneficio de una mayor estabilidad, al neutralizar una fuerza disparada del paralelogramo político, sino que también consigue, es su seno, un mayor beneficio económico. Y, además, se presentará ahora a sí mismo como campeón no sólo del progreso económico, sino también del progreso social»<sup>35</sup>.

### 2.1. Algunos datos de la política medio-ambiental en el franquismo

Es evidente que se pueden encontrar intervenciones legales en temas medio-ambientales desde la legislación por humos de los Siete Partidos<sup>36</sup> a nuestros más antiguos textos constitucionales<sup>37</sup>; sin embargo, hasta los años seten-

<sup>35</sup> *Id.*, pág. 139.

<sup>36</sup> D. de LINOS ORTIZ, «Desarrollo y medio ambiente», en el *Boletín Informativo del Medio Ambiente*, núm. 8 (octubre-diciembre 1978), pág. 16.

<sup>37</sup> J. R. MONTES GORZÁLEZ, «El medio ambiente en la historia constitucional española», en el *Boletín Informativo del Medio Ambiente*, núm. 7 (julio-septiembre 1978), págs. 9-18. Las etapas en el planteamiento organizativo del Medio Ambiente y el papel de la Administración se puede ver en

ta no adopta la Administración Pública una nueva actitud respecto a estos temas.

El primer paso viene de la mano de la Comisaría para el Plan de Desarrollo, cuya Comisión de Medio Ambiente dio lugar, en 1971, al Comité Interministerial para el Acondicionamiento del Medio Ambiente (CIAMA).

En 1972, el ministro de Asuntos Exteriores asiste en Estocolmo a la Conferencia Mundial del Medio Humano, que sirve para introducir una mayor sensibilidad por el tema en la Administración, creándose ese mismo año la Comisión Delegada del Gobierno para el Medio Ambiente, cuyo órgano de trabajo es la Comisión Interministerial de Medio Ambiente (CIMA), sin capacidad ejecutiva y con el fin de prioritar las actividades anticontaminantes de las distintas Direcciones Generales.

A finales de este mismo año se aprueba la Ley de Protección del Medio Ambiente, cuyos resultados son conocidos y cuyos precedentes tienen poco que ver con lo hecho en este mismo sentido en los países occidentales<sup>58</sup>.

En el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), se crea en 1975 el Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales (CIFCA), destinado a preparar cuadros técnicos en esta materia.

Aparte de estos intentos, la característica es la descoordinación administrativa, concurrencia de competencias y la sectorialización de los problemas en los tres grandes tipos de planificación (sectorial, del desarrollo y espacial), tal como apunta D. GÓMEZ OREA<sup>59</sup>.

Otras iniciativas se podrían tener en cuenta, como la conversión de la Dirección General de Montes en el ICONA, la creación por el Ministerio de Industria del Centro de Estudios de la Energía, el Instituto de Ciencias del Medio Ambiente (INCMA) del CSIC, etc.

Sin embargo, como indica D. DE LINOS al evaluar toda esta etapa: «la intervención pública en estos primeros años de toma de conciencia se caracterizó básicamente [...] por la dispersión con que fue iniciada, ya que cada departamento intentó responder a la presión social estableciendo en su sector alguna unidad admi-

nistrativa, normalmente sin grandes dotaciones técnicas ni presupuestarias [...]. La falta de capacidad real y de poder mostrado por los órganos públicos ante el avance de algunas formas de degradación, ha sido un factor común en estos años a casi todos los niveles [...]. Además, nuestro modelo de crecimiento, heredado de la década de los sesenta, subordinaba conscientemente el tema de la calidad de vida al imperativo del desarrollo»<sup>60</sup>.

El *non nato* IV Plan de Desarrollo dejó en papel mojado los intentos racionalizadores de la Ponencia de Medio Ambiente del mismo.

A esta falta de concretización y de resultados de la política medio-ambiental se une, por el contrario, la materialización de otra serie de iniciativas altamente decisivas en el tema medio-ambiental, pero también en materia económica, tecnológica, militar e incluso política. Se trata de la introducción de la Energía Nuclear en España, de la mano del Plan Energético Nacional (PEN), en 1975, sobre supuestos de crecimiento económico y del consumo energético absolutamente desfasados en el mismo momento de ser aprobado y, como apunta A. DEL VAL RODRÍGUEZ, «en base a la supuesta ecuación: *crecimiento económico = progreso social = energía nuclear*»<sup>61</sup>.

Junto con este hecho, están la creación de la Junta de Energía Nuclear, el Centro de Experimentación Nuclear de Soria, que da acceso a los militares al empleo bélico de la energía nuclear, y el Forum Atómico Español, de la mano de los monopolios eléctricos y energéticos en general<sup>62</sup> y dedicado a crear una imagen que facilite la penetración de la energía nuclear<sup>63</sup>.

Este tema es relevante, además, por el efecto multiplicador que va a tener en la movilización de la conciencia ecológica en amplios grupos sociales, así como por su incidencia en el discurso del modelo de sociedad y de desarrollo por el que se opta.

<sup>58</sup> D. de LINOS ORTIZ, en *op. cit.*, págs. 17 y sigs.

<sup>59</sup> A. del VAL RODRÍGUEZ, en «Peligro y lucha contra las centrales nucleares», en *Documentación Social*, núm. 38 (enero-marzo 1980), pág. 82. Es interesante en este sentido el comentario hecho por R. SILVA al Convenio de Cooperación relativo a los usos civiles de la Europa Nuclear de 1974 entre España y los EE.UU. y su relación con los Acuerdos de 1970 y 1976 en «Una crítica política del programa nuclear», en *Ecología y política en España*, Blume, Madrid, 1978, págs. 94 y sigs.

<sup>60</sup> Se puede consultar el artículo de A. SERRANO y J. MUÑOZ, «La configuración del sector eléctrico y el negocio de la construcción de las centrales nucleares», en *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, núm. 63-66 (mayo-diciembre 1979), páginas 127-267. También se puede ver V. FISAS, *Centrales Nucleares: imperialismo tecnológico y proliferación nuclear*, Osmo Abierto, Madrid, 1978.

la conferencia pronunciada por P. de MIGUEL GARCÍA, subdirector general de Medio Ambiente, sobre «la Administración y el medio ambiente», en el curso sobre «Corporaciones Locales y Medio Ambiente», organizado en Bilbao en 1977 el CIFCA.

<sup>61</sup> Se pueden ver a título de ejemplo la «Clean Air Act» de 1963 en EE.UU. o la «Air Pollution Control Law» de 1968 en Japón. En distintos *Boletines Informativos del Medio Ambiente* se pueden ver resúmenes sobre las políticas ambientales de los principales países.

<sup>62</sup> D. GÓMEZ OREA, *El mundo físico y la planificación*, 2 volúmenes de Cuadernos del CIFCA, núm. 10, Madrid, 1978, pág. 27.

## 2.2. Las implicaciones y las decisiones medio-ambientales de la transición y en la misma: la política de medio ambiente de UCD

El acceso al gobierno y la posterior confirmación democrática de los hombres de UCD supondrá cambios importantes a distintos niveles de nuestra vida política y económica y, consecuentemente, también en los aspectos medio-ambientales.

Con la creación en la Presidencia del Gobierno de la Dirección General de Acción Territorial y Medio Ambiente comienza a producirse, en 1976, un cambio de signo en la Administración.

Pero, como indica D. DE LINOS, «1977 ha sido quizá el año clave para el medio ambiente en España, por razones diversas, entre las que, junto con la indiscutible repercusión de los cambios políticos, hemos asistido a un gran incremento de la actividad de los grupos ecologistas y de defensa del medio ambiente. El nuevo movimiento ambientalista, extraordinariamente dinámico, está actuando como un importante revulsivo de la actitud tradicional de nuestra Administración ante estos temas»<sup>64</sup>.

El primer paso es una remodelación administrativa y el ensamble en el campo único de acción de la ordenación del territorio de aspectos tales como la planificación y el desarrollo territoriales, la infraestructura, el urbanismo, la arquitectura y el medio ambiente.

La creación de la Subsecretaría de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en el MOPU y la asignación a ésta de la CIMA se orientan a la mejora del entorno colectivo, el medio ambiente y la calidad de vida, que, como objetivo inmediato, pretendían concretarse en una Ley General de Defensa del Medio Ambiente<sup>65</sup>.

Estos aires racionalizadores, a pesar de las palabras del entonces director general del Medio Ambiente (el ya citado D. DE LINOS) —«el medio ambiente y la calidad de vida son campo que escapa a simplificaciones tecnocráticas»—, responderán a la tipología de problematización tecnocrática del discurso medio-ambiental, en

<sup>64</sup> Así, en 1975, AGEURÓP antes de disolverse redacta su «Proyecto de plan de acciones para una campaña de promoción de la imagen de las centrales nucleares en España», al que le siguen los contratos con ICESA y DATA. Desde un punto de vista crítico, se puede consultar el artículo de R. PHILIPPO, «La manipulación de la opinión pública a través del sistema informativo», en *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, op. cit., págs. 307-323.

<sup>65</sup> D. de LINOS ORTIZ, en op. cit., pág. 18. M. GAVIRIA recoge lo acontecido en materia ambiental en 1976 en su artículo «El año ecológico», R. TAMAMES y otros, *Anuario económico y social de España 1977*, Planeta, Barcelona, 1977, págs. 101-112.

<sup>66</sup> Se puede ver esta nueva orientación política en el artículo de E. MERIGO GONZÁLEZ, primer titular de la nueva Subsecretaría, «Primeros pasos hacia una política de medio ambiente», en el *Boletín Informativo del Medio Ambiente*, núm. 3 (julio-septiembre 1977), págs. 9-13.

línea política con las ideas del malogrado ministro del MOPU J. Garrigues Walker.

Sin embargo, la agudización de la crisis económica, la materialización del consenso democrático (Pactos de la Moncloa y Constitución) para la gestión del proceso de transición y los condicionamientos legales de la época anterior no han permitido desarrollar prácticamente estos principios, siquiera en una nueva Ley de Medio Ambiente, de cuyo anteproyecto se viene hablando en los últimos tiempos.

El genérico epígrafe sobre «política energética» de los Pactos de la Moncloa<sup>66</sup>, junto con el de «política de urbanismo, suelo y vivienda», son la única referencia que se hace a algo que tenía que ver indirectamente con el tema medio-ambiental. Los elementos más importantes: la aprobación de un nuevo PEN «compatible con la necesaria conservación del medio ambiente», la adopción de una política de ahorro de energía, de un sistema de precios más realistas, de una política de diversificación de fuentes energéticas, de desarrollo de los recursos propios y de las energías alternativas; asimismo, como medio para facilitar la realización de estos objetivos, se hace una leve referencia a la conveniencia de concentrar las empresas eléctricas y su control por parte de la Administración. En todo caso, se acepta la política de hechos consumados en materia de energía nuclear.

Si nos remitimos ahora al artículo 41 de la Constitución<sup>67</sup>, aprobado dentro de un paquete de disposiciones constitucionales consensuadas sin debate, no es precisamente nada halagüeño, y, como indican C. DE ALEJABERTIA y M.<sup>a</sup> del Carmen PADILLA, «ha sido mal acogido y criticado, aun antes de su nacimiento [...], por los grupos ecologistas que señalaron, no sin razón, que en el texto se habla de la conservación de la fauna y se olvida el suelo, el subsuelo, la flora, el agua y la atmósfera, y que con relación al mantenimiento de los recursos se consideran sólo los recursos renovables y se omiten los no renovables [...] no parece que sea otra cosa que un cortés, aunque mal redactado, acuse de recibo, con el anuncio de un desarrollo posterior en dos leyes constitucionales»<sup>68</sup>.

<sup>67</sup> *Los Pactos de la Moncloa*, Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno, Madrid, 1977, págs. 65-67 y 42-46.

<sup>68</sup> Art. 41.1. «Todos tenemos el derecho a disfrutar y el deber de preservar el medio ambiente. La ley regulará los procedimientos para el ejercicio de aquel derecho y el cumplimiento de este deber. 2. Los poderes públicos velarán por la utilización racional de los recursos y espacios naturales y de los montes y por la conservación del paisaje y de la fauna, garantizando el mantenimiento y potenciación de los recursos naturales y renovables y la protección y mejora del medio ambiente. 3. Para los atentados más graves contra lo dispuesto en los números anteriores se establecerán por las sanciones penales y la obligación de reparar el daño producido.»

<sup>69</sup> C. de ALEJABERTIA y M.<sup>a</sup> del C. PADILLA, «El medio ambiente, nuevo espacio de lucha política», en *Documentación Social*, op. cit., págs. 196 y sigs.

Paralelamente, en 1977, se crea la Comisión de Energía y Recursos Minerales, estableciéndose una Subdirección General de Energía Nuclear y Nuevas Energías y creándose también la Comisión Nacional de la Energía, una de cuyas funciones será la prevista revisión del PEN-75, que se habría de retrasar.

Los contenidos y avatares previos al nuevo PEN, aprobado por el Pleno del Congreso de Diputados el 28 de julio de 1979, son dignos de tener en cuenta.

Efectivamente, a la altura de 1976 la revisión ya es imprescindible<sup>69</sup>, porque la miopía de los planificadores desarrollistas había hecho caso omiso de las señales de alarma de la crisis; de este modo, las previsiones, tanto de incremento del PNB (1-2,5 por 100 frente a 5-6 por 100 previsto) como de la demanda energética, resultaron ser en dicho bienio muy inferiores a los cálculos. Era esperable, por tanto, si no un cambio de modelo económico, sí, al menos, una reorientación del mismo.

Sin embargo, con los reajustes cuantitativos precisos, los objetivos básicos del mismo coinciden casi textualmente con los indicados en los Pactos de la Moncloa, y, como apunta V. Fisas, «a grandes rasgos, el nuevo Plan Energético se mueve bajo las coordenadas de aceptar hechos consumados y políticas anteriores, dándoles un toque de racionalidad y prudencia. En ningún momento se presupone a largo plazo. La crisis energética, todavía tremendamente latente, parece como si fuese cosa del pasado. El uso de nueva energía, una vez más, es ignorado para el período 1978-87. La introducción de la figura de un delegado gubernativo dentro de las compañías eléctricas es un paso intermedio para un mayor control de estas compañías, aunque la eficacia de esta medida es, cuando menos, dudosa»<sup>70</sup>.

M. T. ESTEVAN, desde la CIMA, por la que no pasó el PEN antes de su remisión al Congreso, reconoce que «cualquiera que sea la extensión, profundidad y orientación que se dé al término "calidad de vida", pasa inexorablemente por el camino de la energía, lo mismo que cualquier estilo-o modelo de desarrollo. Pero también es verdad que los problemas ambientales derivados de la generación y de la utilización y consumo de energía son muy grandes»<sup>71</sup>, terminando con unas previsiones optimistas sobre las posibilidades de introducir la variable ambiental en la política energética a través de los distintos programas y controles que se puedan prever.

<sup>69</sup> Se puede ver en este sentido el comentario de FISAS en *op. cit.*, pág. 18.

<sup>70</sup> *Id.*, pág. 124.

<sup>71</sup> M. T. ESTEVAN BOLEA, «Las consideraciones ambientales en el Plan Energético Nacional», en el *Boletín Informativo del Medio Ambiente*, núm. 8 (octubre-diciembre 1978), pág. 103.

De la importancia económica, política y, por ende, medio-ambiental que este acto legislativo tiene dan prueba los avatares intragubernamentales del mismo, con la consiguiente dimisión de Fuentes Quintana y el fallido intento de optar por una vía más profundamente reformista para el modelo de desarrollo, frente a las presiones del bloque constituido por las compañías eléctricas<sup>72</sup>.

Y es que, en palabras de C. ALEJABEITIA y M.<sup>a</sup> C. PADILLA, «toda política de medio ambiente se enfrenta sin remedio con la actividad económica, tal como hoy se desarrolla, y en el fondo supone sin remedio una alternativa global, un modelo de desarrollo y aun de vida profundamente diferenciado y distinto al existente. Esta circunstancia es la que divide profundamente las posiciones políticas, y las divide inesperadamente sobre un eje distinto al que estamos acostumbrados: un eje en que, de un lado, parecen encontrarse la gran mayoría de los partidos políticos, sean de derechas o de izquierdas, y, del otro, el movimiento ecologista, con el apoyo "logístico" y quizá "oportunistista" de algunos partidos extraparlamentarios»<sup>73</sup>.

Del carácter derivado de la política de medio ambiente, con respecto al modelo de desarrollo adoptado, y su conflictividad, por los intereses que entran en juego, dan fe los retrasos en la elaboración de la Ley de Medio Ambiente, de la que en enero de 1980 la Dirección General de Medio Ambiente, en colaboración con la CIMA, presenta el cuarto anteproyecto, valorado por distintos medios como ambiguo, e incluso regresivo, con respecto a los anteriores, desde que en 1978 la CIMA elaborara sus «directrices para la formulación de una Política Ambiental»<sup>74</sup>.

El actual subsecretario de Ordenación Territorial y del Medio Ambiente, en una reciente conferencia<sup>75</sup>, tras indicar que los problemas españoles no se pueden entender si no es en el contexto de la problemática occidental, y que «el futuro previsible para España es, pues, en gran parte, el futuro previsible para los países del bloque occidental», hace un repaso de las principales aportaciones globalizadoras sobre la situación y el futuro del desarrollo mundiales (especialmente los más recientes Proyecto Interfuturos, de la OCDE, en 1979, e Informe

<sup>72</sup> Ver el artículo de S. MARTÍN ARANCIBIA, «Energía y política», en *Cuaderno de Ruedo Ibérico*, *op. cit.*, págs. 269-302.

<sup>73</sup> C. ALEJABEITIA y M.<sup>a</sup> del C. PADILLA, en *op. cit.*, págs. 199 y sigs.

<sup>74</sup> Estas directrices son comentadas por el secretario del Grupo de Trabajo responsable de la elaboración del Documento, D. J. MARTÍNEZ MARTÍN, en el *Boletín Informativo del Medio Ambiente*, núm. 6 (abril-junio 1978), páginas 91-97.

<sup>75</sup> J. Díez Nicolás, *La España previsible*, conferencia pronunciada en el Club Siglo XXI el 30 de octubre de 1980. Ejemplar mecanografiado.

Global 2000, elaborado para el presidente de los EE.UU.), así como el estado de los principales indicadores españoles, cuyo futuro más probable es el de «un incremento de las inversiones públicas, que produciría un incremento en el consumo privado nacional, en la formación bruta de capital, en las exportaciones e importaciones, en la productividad, en el empleo total y en los salarios reales, así como una disminución algo mayor del paro y también en el índice de horas trabajadas»<sup>76</sup>.

J. Díez Nicolás, una vez justificados los retrasos en la toma de medidas concretas en la temática que nos afecta y plantear su solución en un plazo de diez o quince años, considera que, con los actos legislativos ya citados y con la recién aprobada Estrategia Nacional de Conservación de los Recursos, están sentadas las bases para intervenir políticamente en el desarrollo de un modelo que «consistirá en un incremento de la inversión pública junto con una política de reformas sociales profundas, especialmente en las áreas de educación, sanidad, medio ambiente, vivienda y empleo, junto con una decidida reforma de la Administración pública».

Si, finalmente, nos fijamos en los documentos programáticos de UCD<sup>77</sup>, su modelo económico se define como el de una economía de mercado corregida por la presencia de un sector público, no más extenso pero más eficaz, de vocación fuertemente occidentalista, de carácter socialmente avanzado y con confianza en un crecimiento económico sostenido y elevado que permita una elevación de la calidad de la vida. Sin embargo, no se llega a concretar un programa medio-ambiental. Un dato revelador en este sentido es que, mientras en los países más industrializados los gastos en descontaminación suponen entre un 0,5 y un 2 por 100 anual de su PNB, en España sólo llega a un 0,05 por 100 anual.

Podemos concluir diciendo que, sin poder entrar en más detalles, el discurso del medio ambiente y la práctica legislativa del partido gubernamental se inscribe perfectamente en la práctica reformista vista anteriormente, y sus reducciones se corresponden con una ideología tecnocrática, si seguimos el hilo del análisis que «sobre el discurso dominante del medio ambiente» hace A. PÉREZ-AGOTE<sup>78</sup>.

<sup>76</sup> Esta cita corresponde al resumen que en dicha conferencia hace J. Díez Nicolás del segundo escenario previsto en el trabajo *España en la década de los ochenta*, realizado por E. FONTANA y su equipo del extinto Instituto Nacional de Prospectiva y que se trata de una aplicación a España del Proyecto Interfuturos.

<sup>77</sup> Estos documentos son, entre otros, «Manual para 22 millones de electores», Madrid, 1977; «Documento ideológico de UCD», Madrid, 1978; los discursos de Suárez en el Congreso en diferentes ocasiones (*Diario de Sesiones*), y la ponencia sobre «Principios ideológicos y modelo de sociedad de UCD» del I Congreso celebrado en octubre de 1978.

<sup>78</sup> A. PÉREZ-AGOTE, *op. cit.*, págs. 79-127.

### 2.3. Los movimientos sociales generados por el problema ecológico

Aunque este tema es tratado por otra ponencia en este mismo volumen, se hace necesario indicar que el abandonismo administrativo y la agresividad industrial en materia ambiental han generado, desde los sucesos de 1969 en Erandio, movimientos sociales altamente combativos, organizados y con una importante producción literaria crítica.

Después del «conservacionismo» de ADENA (de la WWF), AEORMA tratará, desde 1971, de desenmascarar el discurso tecnocrático del desarrollismo y plantea su acción en torno al manejo racional de los recursos y al modelo de desarrollo a seguir, teniendo en cuenta los factores sociales.

La creación, en 1975, de la AEPDEN, la AN-DALUS y el GATO significarán una radicalización y crecimiento localizado regionalmente del ecologismo español, que, tras el golpe bajo del fantasmal «partido ecológico», tratará de organizarse en Valsain y Cercedilla (1977), Denia y Daimiel (1978), donde las diferencias ideológicas y de objetivos obligan a reagrupar las más de cincuenta organizaciones en la CODA, la Federación Española de Amigos de la Tierra (entre el ecologismo libertario y el conservacionismo) y la Coordinadora Antinuclear, la más radical y activa.

Desde entonces, las Jornadas de Ecología y Política celebradas en Murcia en 1979<sup>79</sup> y la aprobación del manifiesto ideológico de la FAT, en la reunión de Sevilla en 1980, van dando cuerpo a un discurso alternativo en materia ecológica, caracterizándose por su crítica a la política de abandonismo y de utilización seguida por los partidos políticos, a pesar de ser favorables a la doble militancia y a la colaboración con todos los partidos de izquierda.

En una entrevista publicada en *Transición*, uno de los pioneros de la preocupación ecologista, Mario GAVIRIA distinguía tres actitudes: la «conservacionista», los «naturalistas y naturistas» y una tercera actitud «mucho más compleja que, además del cuerpo y del medio, plantea un modo social basado en la desindustrialización, en un tipo de sociedad de bajo impacto, de bajo consumo de energía, de menos trabajo, de bajo consumo en lo económico y técnico, y una sociedad autogestionada de comunidades federadas, en lo político. Este sería el tercer grado, en el que uno se encuentra muy cerca

<sup>79</sup> Están recogidas en el núm. 21 de *Zona Abierta* (septiembre-octubre 1979), donde, además se pasa repaso a los principales problemas regionales en materia medioambiental. Estas jornadas han sido organizadas, entre otros, por el Centro de Estudios Socioecológicos (CESE), en el que trabajan viejas figuras del ecologismo, como Pedro Costa Morata, Rafael Silva o Miguel Gil.



de los libertarios, de los marginales, de los autónomos, etc.»<sup>80</sup>.

Con todo, es el movimiento antinuclear el más rico en movilizaciones, agresividad y profundidad de planteamientos, especialmente después del accidente de Harrisburg<sup>81</sup>, aunque desde que, en el año 1972, Mario GAVIRIA diese la señal de alarma, las consecuencias que en esta materia tuvo el PEN-75 fueron los desencadenantes del movimiento<sup>82</sup>.

En una reciente publicación<sup>83</sup>, el sociólogo francés A. TOURAINE atribuye a los movimientos sociales nuevos (mujeres, autonomistas y antinucleares) un importante potencial de subversión y de transformación política y social, en la medida en que la conjunción que hacen entre contestación cultural y lucha social, al impugnar frontalmente a «nucleócratas» y tecnócratas, apunta al corazón mismo de la sociedad programada y se inscribe en su conflicto central. Incluso se atreve a vislumbrar una formación política unitaria de todos estos movimientos sociales en torno a los objetivos de la Ecología Política, como alternativa a la izquierda convencional. Entre nosotros, las adhesiones entre ecologismo y feminismo son múltiples y, en los casos de Cataluña, País Vasco y Galicia, la alianza electoral o práctica entre determinados grupos ecologistas y las opciones nacionalistas de izquierda es estrecha (Userda y Nacionalistas de Ezquerria, antinucleares vascos y HB-EE y, en Galicia, ADEGA).

De hecho, en esta línea estarían ya el mencionado «Citizen Party» de B. COMMONER, Die Grünen de la RFA y las candidaturas ecologistas de la FAT en Francia y otros países occidentales. En nuestro caso, sin embargo, ninguna de las veinticuatro asociaciones que integran el ecologismo político de la FAT se muestra partidaria de participar en la lucha electoral, cifrando sus objetivos en la concienciación

<sup>80</sup> M. GAVIRIA, en *Transición*, núm. 6 (marzo 1979), pág. 14. Algunas de sus ideas se pueden ver en *Ecologismo y ordenación del territorio en España*, EDICUSA, Madrid, 1976.

<sup>81</sup> Se puede ver S. VILAROSA, *El accidente de Harrisburg y el riesgo nuclear en España*, Bruguera, Barcelona, 1980.

<sup>82</sup> El artículo ya citado de C. de ALBARRITIA y M. C. PABOILLA contiene un anexo de unas 40 acciones antinucleares desarrolladas entre 1977 y 1979. Se puede ver igualmente la obra ya citada de FISAS, así como las del Colectivo Askatasuna, *La lucha antinuclear*, Hordago, San Sebastián, 1979; la de la Comisión de Defensa de una Costa Vasca no Nuclear: «Hacia una Costa Vasca Nuclear? El caso de Lemóniz», Bilbao, 1977, y «Euskadi y Lemóniz», Lur, San Sebastián; P. COSTA MORATA, *Nuclearizar España*, Libros de la Frontera, y AEPDEN, *Modelo energético de tránsito. Respuesta ecologista al PEN*, Miraguano, 1979. En el núm. 5 (enero-marzo 1979) de la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* se publicó el primer «Informe sobre centrales nucleares y opinión pública», páginas 211-265. En la revista *El Ecologista*, se pueden seguir las actividades de todos estos grupos.

<sup>83</sup> A. TOURAINE, *L'après socialisme*, Grasset, París, 1980. Especialmente el capítulo sexto: «Nouveaux mouvements sociaux», págs. 141-171. También se puede ver su obra en colaboración con otros: *La prophétie anti-nucléaire*, Seuil, París, 1980.

de la sociedad y en que la izquierda política asuma sus reivindicaciones.

De la actitud de los partidos políticos dependerá el que el ecologismo siga siendo un movimiento ciudadano de denuncia y presión o se transforme en un partido político o coalición electoral, como ya ha sucedido en otros países europeos, en parte por la actitud de los partidos políticos.

#### 2.4. Los planteamientos ambientales de los partidos de la oposición<sup>84</sup>

En general, a la hora de analizar los planteamientos ambientales de cualquier partido tenemos cuatro posibilidades: estudiar sus programas electorales, analizar los documentos de sus congresos, seguir sus propuestas parlamentarias e inventariar los múltiples posicionamientos adoptados por sus órganos inferiores aquí o allí, es decir, allí donde se plantean los problemas. Complicándose la cosa con la actividad parlamentaria y ejecutiva de las Comunidades Autónomas y entes autonómicos.

Es prácticamente imposible desarrollar aquí el análisis de toda la documentación, actividad parlamentaria y posicionamientos. Por otra parte, probablemente no resultaría excesivamente rentable, en la medida en que no son muchas las veces que se aborda directamente el tema ambiental, en lo que se refiere a los documentos, y se hace de manera fragmentaria, localizada, verbal, táctica y, muchas veces, contradictoria en los posicionamientos prácticos.

Evidentemente, es banal la afirmación de que «todos dicen lo mismo», puesto que las diferencias de contenido en las distintas áreas de los respectivos programas saltan a la vista.

Además, en su estilo, en la manera como se dirigen a los ciudadanos para movilizar sus intereses, sí que existe una diferencia. Utilizando la terminología de ALMOND y COLEMAN, el estilo de los programas de UCD y PSOE (en parte, también los del PNV, en el País Vasco, y de CiU, en Cataluña) es «pragmático»; se trata de programas con un importante poder agregador de intereses que, como indica M. SATRÚSTEGUI, «revelan el propósito decidido de maximizar los apoyos sociales al correspondiente partido, acogiendo para ello demandas y peticiones de sectores muy variados y, desde luego, diferentes de los que constituyen la clientela original y típica de cada partido».

<sup>84</sup> En general, para este apartado se ha utilizado el número extraordinario de abril de 1977 de *Análisis Financiero* titulado «Programa económico de los partidos políticos», Instituto de Analistas Financieros, Madrid. También «La realidad económico-social y los partidos políticos», en *Documentación Social*, núm. 26-27 (enero-junio 1972).

En el extremo, programas como los de HB, UN o los distintos grupos extraparlamentarios, con un estilo ideológico de consideraciones valorativas absolutas, presentan un espectro mucho más pequeño de agregación.

En el medio, programas como los de CD, PCE y, en parte, EE, muestran un estilo más ideológico y menos agregador que los grandes partidos, explicable, parcialmente, como indica el mismo M. SARRÚSTEGUI, por una «concepción estratégica que sitúa la sede central del proceso de agregación no en los partidos, sino en los órganos del Estado»<sup>85</sup>; es decir, negociación, colaboración y coalición interpartidista en el Parlamento o en el gobierno, en lugar de que la orientación de la política estatal venga dada directamente por el propio proceso electoral.

Por otra parte, hay una gran diferencia entre los mismos por su densidad *versus* esquematismo y por el número de materias que se abordan y a las que se trata de dar respuesta.

En este sentido, no obstante, en la medida en que las concreciones en materia ambiental son más bien escasas y, muchas veces, bastante similares, en casi todos los programas, aparte de denotar una retardada toma de conciencia o una falta de respuestas, significa que la problematización de su discurso sobre el medio ambiente, presentada de forma unidimensional, gana terreno. Predominan los ingredientes pragmáticos, los fines técnicos, la abstracción del sistema socioeconómico y las relaciones sociales en que se inscribe la degradación de la naturaleza, fundamento de las formas de problematización medio-ambiental de tipo tecnológico y reformista.

Por otra parte, estas similitudes, junto con la toma de iniciativa estatal, denotan un avance en la «problematización monolítica de la degradación ecológica», que corre paralela a «la regulación burocrática del medio ambiente y a la reorientación de la producción», en palabras de A. PÉREZ-AGOTE<sup>86</sup>.

#### 2.4.1. La posición del PSOE<sup>87</sup>

En el caso del primer partido de la oposición, además de las inconcreciones sobre este tema en su programa, le son imputables las ambi-

<sup>85</sup> M. SARRÚSTEGUI, «Los programas electorales», en J. de ESTEBAN y L. LÓPEZ GUERRA, *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979*, CIS, Madrid, 1979, págs. 127.

<sup>86</sup> A. PÉREZ-AGOTE, conclusiones, en *op. cit.*, págs. 219 y sigs.

<sup>87</sup> La documentación utilizada sobre el PSOE es la siguiente: *XXVII Congreso del PSOE*, Avance, Barcelona, 1977, folleto del «Programa de Transición»; Documentos de las I Jornadas de Política Energética del PSOE, Madrid, 1978; F. BUSTELO y otros, *PSOE*, Avance, 1976, y colectivo también, *Socialismo en libertad*, Madrid, 1976; conferencia pronunciada por J. SOLANA en el Club Siglo XXI en junio de 1978.

güedades y contradicciones propias de los planteamientos programáticos del socialismo democrático, con una importante dosis de verbalismo, alimentado por la peculiar historia política de nuestro país, por la imposición del consenso y por el hecho de no haber tenido responsabilidades recientes de gobierno.

En este sentido, el PSOE, aparte de ser corresponsable con la UCD, tanto de los Pactos de la Moncloa como de lo dicho en el articulado constitucional y, en parte, del PEN, en la campaña electoral de 1979 cifraba sus objetivos en materia ambiental en los siguientes puntos: creación de una Secretaría de Estado para el Medio Ambiente, adoptar una política de lucha contra el despilfarro, de regulación del uso de las costas, de revisión del plan de autopistas, una nueva ley del suelo y otra serie de medidas en materia de vivienda y urbanismo.

Estos planteamientos genéricos se sitúan en el planteamiento programático de que «en España, para avanzar hacia una sociedad socialista, habría que nacionalizar los seis u ocho bancos y las industrias de producción y distribución de energía eléctrica, refino de petróleo y del gas, [...]»<sup>88</sup>; sin embargo, como esto va para largo, «es más lógico detenerse en las medidas económicas que habrá de tomar» para consolidar la democracia política y «demostrar la viabilidad y eficacia de las soluciones socialistas», a partir de las siguientes medidas:

- potenciación del sector público;
- una política fiscal y de seguridad social más progresiva;
- un desenvolvimiento económico sin altibajos en una economía de mercado intervenida y con un mínimo de planificación coherente;
- un mayor y mejor gasto público en infraestructura social.

Y esto porque «la realidad misma se impone, nos guste o no», y, además, porque se trata de reducir los costos sociales del capitalismo y acrecentar al máximo el desarrollo de las fuerzas productivas y el progreso de la ciencia y de la técnica.

A falta de conocer las conclusiones concretas de las recientes jornadas de Medio Ambiente del PSOE (1980), que habrían de clarificar más este análisis, consta su crítica de ambiguo e impreciso al cuarto anteproyecto de Ley General del Medio Ambiente de enero de 1980, a las funciones y formación del Consejo Superior del Medio Ambiente previsto en el mismo, insistiendo en la necesidad de que se tipifique el

<sup>88</sup> F. BUSTELO y otros, *PSOE*, *op. cit.*, págs. 95 y sigs.

delito ecológico y el que se descentralicen los poderes en materia medio-ambiental para garantizar una eficacia política y administrativa mayor.

La preocupación por la conservación de la naturaleza está en el programa agrario, y la protección del medio ambiente, junto con la política de urbanismo y vivienda, se encuentran incluidos entre los elementos de la política de bienestar social, unidos, a su vez, a la política de empleo.

Como indica A. PRECIOSO, salvo esas alusiones al disfrute de un medio ambiente menos degradado, «no hemos encontrado en los textos recientes de dirigentes del PSOE un planteamiento serio de los graves problemas creados por la contaminación»<sup>89</sup>.

Sin embargo, donde el problema teórico se plantea con más agudeza es en la discusión del PEN<sup>90</sup>, criticado por J. SOLANA al mantener «prácticamente intocables las estructuras de un sector clave para encarar seriamente la salida de la crisis económica. Poderosos intereses intentan frustrar la reestructuración en un sector tan imprescindible para el interés general como el sector de la energía»<sup>91</sup>, y esto porque «es imposible definir una política energética sin hacer referencia al tipo de modelo de sociedad que se quiere construir [...] y transformar la demanda de energía en un proyecto de desarrollo económico y social», lo cual implica «romper con la ligazón estricta entre crecimiento energético y crecimiento económico».

Por otra parte, un segundo aspecto de la alternativa socialista radica «en la necesidad de llevar a cabo una serie de reformas básicas en el funcionamiento del sector energético a través de ciertos cambios institucionales. Se trata de desplazar el centro de decisiones desde el estricto e ineficaz marco del «mercado» hacia el de la planificación y el control de acuerdo con una serie de objetivos sociales»<sup>92</sup>; concretamente:

- la nacionalización del sector eléctrico o, en todo caso, de la red de distribución;
- que el INI se haga cargo de la coordinación y dirección de todas las participaciones públicas en el sector de la energía, concretamente del petróleo y del gas.

Cuando se considera el tema nuclear, J. SOLANA dice que «todo lo dicho anteriormente para

<sup>89</sup> A. PRECIOSO, «Un programa verde para la economía española», en *Zona Abierta*, núm. 16 (1978), págs. 66.

<sup>90</sup> A este respecto se pueden ver los siguientes documentos: J. SOLANA, «Reflexiones sobre el PEN», en *Zona Abierta*, núm. 16 (1978), págs. 50-60; *Revoluciones del I Congreso de la Federación de Industria Energética sobre Energía Nuclear*, UGT, 1980.

<sup>91</sup> J. SOLANA, en *op. cit.*, pág. 51.

<sup>92</sup> *Id.*, págs. 54 y sigs.

el sector eléctrico se multiplica al considerar la problemática de la energía nuclear», con respecto a la cual «el PEN es absolutamente regresivo e inaceptable», lo cual implica:

- detener la construcción de nuevas centrales nucleares;
- consideración de la energía nuclear como un mal menor y «como una energía puente entre las convencionales y la energía del futuro; por ejemplo, la fusión»;
- búsqueda y asignación de recursos en tecnologías y energías más intensivas en trabajo que en capital, para evitar el tópic dilema del paro.

S. MARTÍN ARANCIBIA, tras hacer unos análisis de los documentos elaborados por la Comisión de Energía del PSOE de las discusiones de las Jornadas de Política Energética del PSOE (1978), de las declaraciones públicas de sus líderes y de los debates parlamentarios del PEN, detecta una disociación escondida entre la dirección política del partido y los planteamientos técnico-políticos del «contra-plan» de los expertos de la Comisión de Energía, que él explica porque es la idea del «progreso por el progreso» la que mueve, en definitiva, las decisiones: «el crecimiento económico, más bien las formas en que se contabiliza ese crecimiento, el instrumental básico con el que se realizan los diagnósticos y las operaciones de recuperación económica son idénticas a las utilizadas por el sistema a combatir y transformar»<sup>93</sup>.

A estas contradicciones se añade el apoyo a las acciones antinucleares en determinados lugares (Lemóniz, Ascó y Vandellós y Valdecaballeros), frente a la ambigüedad y clara actitud pronuclear de los dirigentes del partido. Esto ocurre especialmente tras el accidente de Harrisburg, al incrementarse la sensibilización popular ante el problema nuclear, cosa que, por otra parte, ocurre incluso entre los responsables políticos regionales de UCD de Extremadura.

#### 2.4.2. La posición del PCE \*

Lo primero que hay que decir es que es sorprendente que en el programa económico de 1978 no se mencione para nada la degradación ambiental, como elemento importante de las condiciones en que se da la producción, y de la calidad de la vida. Por otra parte, tampoco se asume ninguna de las reivindicaciones del

<sup>93</sup> S. MARTÍN ARANCIBIA, *op. cit.*, pág. 287.

\* La documentación utilizada sobre el PCE es la siguiente: *Manifiesto-Programa del PCE de 1976*, Madrid, 1977; *Resoluciones del IX Congreso del PCE de 1978*, Madrid, 1978; *Plan de emergencia contra el paro y programa económico a medio plazo*, Madrid, 1978; S. CARRILLO, *La crisis energética*, Forma, Madrid, 1978; TAMAMES, *op. cit.*; EPK, *La reconstrucción de Euzkadi: la unidad de la izquierda*, Bilbao, 1980.

movimiento ecologista y se acepta, por el contrario, la energía nuclear, con la única corrección de la creación de una empresa pública a través del INI.

Los planteamientos medio-ambientales de su programa electoral para 1979 no difieren significativamente de los indicados al hablar del PSOE.

Es verdad que hombres del partido, como Tamames —militante de AEORMA desde 1970—, se han preocupado por el tema, organizando incluso un Grupo Ecologista del PCE, a fin de sensibilizar al partido y con la esperanza (que, a su vez, supone una crítica) de que el PCE acabará abandonando sus posturas desarrollistas para asumir las principales reivindicaciones del movimiento ecologista, incluido el rechazo de la energía nuclear de fisión.

No obstante, al igual que J. Solana, considera que la energía nuclear de fusión sí sería una alternativa energética, lo cual contradice su vocación ecologista, en la medida en que el movimiento ecologista llega a criticar incluso esta alternativa como una forma de continuar con el crecimiento ilimitado.

En el documento más reciente del partido en el País Vasco se reconoce de pasada, no obstante, la importancia del modelo ecológico y la ordenación del territorio, y se aboga, de forma ambigua e indeterminada, por la necesidad del cambio en el modelo de producción y de consumo, que pasa por la transformación del modelo de desarrollo y que implica una política planificada de ahorro energético.

En materia de energía nuclear, aun siendo tímidamente críticos con ella, no se pone radicalmente en cuestión, si bien optan por la «cancelación definitiva del proyecto» Lemóniz, para lo cual proponen la «paralización inmediata de las obras y la convocatoria de un referéndum popular».

Responsable, al igual que el PSOE, de los Pactos de la Moncloa, cuyo estricto cumplimiento es uno de los puntos esenciales de la «estrategia económica» adoptada en 1978, el modelo de desarrollo del PCE no difiere sustancialmente del descrito por el PSOE, con el que comparte igualmente las contradicciones entre sus planteamientos y directrices centrales y los posicionamientos locales de sus militantes o responsables.

Indudablemente, esta comunidad de planteamientos proviene de la aceptación corregida del modelo o tipo de desarrollo que se pone en nuestro capitalismo: crecimiento económico e industrializado sostenidos, desarrollo de las fuerzas productivas, proceso de producción de masas que asegure el «bienestar», aunque sea reformulado.

La contradicción más grave con el movimiento ecológico, o con los planteamientos medio-ambientales más radicales, estriba en el problema de fondo: es cuestión de modelos globales, y no de posiciones o relaciones de fuerza dentro de un único modelo, es decir, es un modelo de vida, una forma de organizar y vivir lo cotidiano, que un modelo de desarrollo que, indiscutiblemente, es su condición material.

En este sentido, S. MARTÍN ARANCIBIA apunta que «es la gestión y no la propia tecnología lo que comúnmente impugnan los partidos políticos de la izquierda, desplazando así el centro a debatir hacia posiciones cómodamente integrables por el sistema»<sup>2</sup>.

#### 2.4.3. *El resto de los partidos de la oposición*

El corto espacio de que disponemos nos obliga a echar una mirada rápida al resto de los partidos, parlamentarios o no. El hecho de que nos hayamos detenido más en el PSOE y en el PCE se debe a que, además de ser los partidos más importantes de la oposición, lo son también de la izquierda, tradicionalmente más sensible a los problemas de condiciones de vida y trabajo, modelo de sociedad y desarrollo y, por consiguiente, del medio ambiente.

Es evidente que la importancia del PNV y de CiU no se puede medir únicamente por su presencia en las Cortes, puesto que las responsabilidades de gobierno que detentan en las respectivas Comunidades Autónomas les hacen jugar un papel decisivo en la aplicación, gestión y, en su caso, fijación de la política ambiental de sus comunidades. Esto ocurre en menor medida con opciones políticas como ERC, EE o HB, con una presencia importante en los Parlamentos regionales.

Como no nos resulta posible fijarnos en todos y cada uno de los partidos, lo haremos por bloques.

El modelo económico de sociedad del PNV, CiU y ERC no difiere sustancialmente del definido por UCD; tan sólo se pueden encontrar ciertas correcciones al modelo de desarrollo dominante, provenientes fundamentalmente de dos campos de interés, que confluyen en una relativa potenciación de la iniciativa pública, desde las exigencias descentralizadoras y las propias de la defensa de la pequeña y de las burguesías intermedias frente a la concentración de poder económico de los grandes grupos del capital financiero.

Su discurso medio-ambiental se mueve en el terreno de la compatibilización entre crecimiento económico y defensa del medio, que para el PNV es compatibilización del desarrollo con el control de la contaminación. A esto se añade

<sup>2</sup> S. MARTÍN ARANCIBIA, *op. cit.*, pág. 300.

la exigencia de una mayor racionalidad en la planificación urbanística y la ordenación del territorio para luchar contra la especulación. Pero la ambigüedad programática en materia energética no deja ninguna duda sobre el «apoyo crítico» a los planes gubernamentales.

De los resultados o de las intenciones de la gestión de estos partidos en materia de política ambiental, en las respectivas Comunidades Autónomas, no podemos decir nada, por el momento.

Al referirnos a CD, nos fijaremos sobre todo en AP<sup>2</sup>, de la que poco se puede decir en materia medio-ambiental por las casi nulas referencias al respecto, si excluimos el eslogan «un voto ecologista para vivir en paz», para el candidato al Senado por Madrid, creador del llamado «partido ecológico», que, paradójicamente, no ponía en cuestión la opción nuclear, como hacen la mayoría de los ecologistas, y era defendido por los responsables de los desastres medio-ambientales propios del modelo de crecimiento escogido, impuesto e incluso, *a posteriori*, defendido por ellos.

Concretamente, las máximas referencias que encontramos son de tipo conservacionista, o una declaración genérica de principios que ni siquiera se prevé como contradictoria con las determinaciones desarrollistas de su modelo económico.

En cuanto al resto de los partidos de izquierda, en general se puede constatar su mayor sensibilidad y su confluencia con buena parte de las reivindicaciones ecologistas, que se deduce, además, de sus posicionamientos prácticos ante los conflictos concretos, de la contestación, fundamentalmente ideológica, del modelo económico y energético adoptado. Sin embargo, aparte de esta mayor sensibilidad y respuesta puntual a los problemas, no podemos decir que nos encontremos con un programa ambiental alternativo acabado. De todos modos, esto no evita el que se deban analizar pormenorizadamente las diferencias y matices del discurso medio-ambiental de esta multiplicidad de opciones.

### 3. CONCLUSIONES

Una primera conclusión que resalta a la vista, tanto de la política seguida por la Administración como de la dispersión e inconcreción de los diseños ambientales de las distintas opciones políticas, es el paradójico retraso y corto alcance de las medidas en esta materia, si nos comparamos con el mundo occidental, al que, sin embargo, ganamos en degradación ambiental.

<sup>2</sup> Ver *¿Qué es AP?*, Madrid, 1978, y *II Congreso Nacional de AP*, Madrid, 1978.

Indudablemente, relacionado con ambos aspectos del problema se encuentra la proliferación, radicalidad y capacidad de convocatoria de movimientos sociales, de corte ecologista o de motivación ambiental, que se extienden a lo largo y a lo ancho de nuestra geografía.

Por otra parte, los avatares de los últimos años de la lucha contra la dictadura y los efectos del consenso durante la transición han tenido una doble consecuencia.

En primer lugar, de la utilización política que los partidos de la oposición, especialmente de izquierda, han hecho de la movilización, se ha pasado a un «irremediable» y «pragmático» olvido en la transición, que ha servido para que la agudización de esta problemática, además de alimentar un fuerte y vasto movimiento ecologista, pueda ser utilizada por una política radicalizada contra la propia transición.

En segundo lugar, ha servido para que, a pesar de esta «moratoria», la Administración haya reforzado su iniciativa en la materia, logrando, simultáneamente, la reducción a su discurso de la mayor parte de los planteamientos ambientales de los más importantes partidos de la oposición, en base al consenso no sólo político, sino también sociológico, en torno al modelo industrial de desarrollo puesto en marcha.

En este sentido, se pueden detectar contradicciones y recortes «pragmáticos» de los objetivos de la izquierda mayoritaria, debido a la búsqueda de consenso en la transición (para afianzar la democracia) y a la agregación de intereses sociales en torno a sus siglas.

Esto significa que la problematización ambiental, que esta izquierda realiza en su práctica de lucha, se inscribe dentro del mismo discurso del tipo de desarrollo que dirige la derecha, independientemente de que el modo de producción al que se aspira es de signo contrario. Proceso de incorporación o reducción al discurso tecnocrático favorecido especialmente por la «oportunidad» de la crisis energética, que colabora en la imposición de la preocupación por la racionalidad técnica, el crecimiento, el abastecimiento energético, etc.

Finalmente, nos encontramos con la homologabilidad occidental de nuestros discursos ambientales a la vista de las tipologías diseñadas en la primera parte; de este modo, existen «conservacionistas», predominan los planteamientos tipológicamente «reformistas» en sus distintas variantes, que llegan a alcanzar incluso a los planteamientos «socialdemócratas» de nuestra izquierda mayoritaria, y están especialmente presentes las opciones «radicales».

Es en este punto donde podríamos constatar una cierta peculiaridad, no sólo por la capaci-

dad de convocatoria y diversidad de nuestros movimientos ecologistas, sino también por la confluencia con ellos en el «motivo ecológico», a partir del «motivo político», de importantes movimientos sociales y políticos de corte nacionalista radical.

Es evidente que esto no son más que unas notas de aproximación que requieren una profundización más matizada y un debate científico serio de las distintas perspectivas y materias en juego, dado el cajón de sastre de lo que se llama «medio ambiente».